

Foro Social de la Salud y la Seguridad Social de las Américas

II Foro Social de la Salud en Paraguay

El Foro Social de la Salud y la Seguridad Social de las Américas y el II Foro Social de la Salud en Paraguay fueron realizados del 8 al 10 de agosto, dentro del marco del Foro Social de las Américas en los días 11 a 15 de agosto de 2010.

Eso significa un debate dentro de la perspectiva de lucha contra el neo-liberalismo, estructuralmente desigual y excluyente que promueve un modelo de desarrollo que empobrece, enferma y mata millones de personas en el mundo, destruyendo la base de la propia vida.

De otro lado, significa construir una sociedad Justa y Democrática, lo que implica promover todos los derechos humanos para todas y todos.

De esa forma, los y las participantes en el Foro afirmamos que la construcción de Sistemas Universales de Seguridad Social y Salud es una condición necesaria para la hacer efectiva la verdadera democracia, que materializa los derechos humanos para todas y todos. Por eso, rechazamos toda mercantilización y privatización que genera lucro con nuestros derechos.

Entendemos la universalidad de la Seguridad Social y de la Salud como garantía del acceso integral y equitativo a las protecciones sociales como trabajo, salud, previsión social, educación, alimentación, habitación que garanticen el buen vivir para todos y todas durante toda la vida.

Eso exige un Estado democrático que tenga compromiso con los derechos humanos y que cree las condiciones estructurales para su construcción y realización.

A la sociedad cabe el papel de organizarse y movilizarse para comprender la Seguridad Social y la Salud como derecho humano fundamental de todos y todas y construir un Estado que actúa en esta dirección. Eso significa romper con el clientelismo, autoritarismo, corrupción y burocratización que hoy determinan nuestros estados.

Asumir la seguridad social como derecho significa deconstruir un discurso ideológico falso de que los sistemas universales son imposibles, especialmente por la dificultad de financiarlos.

Es necesario afirmar que hay recursos para financiarlo. Por lo tanto, la sustentación es una consecuencia de opciones políticas por el bien de todos y todas y la inversión, en estas prioridades.

Exige que un Estado genere las condiciones materiales a partir de la justicia tributaria, lo que significa reformas tributarias que distribuya la riqueza y sea más justa, de modo que los que tienen más y los que ganan más contribuyan más.



Agenda Estratégica

En Paraguay, los grupos de mujeres, pueblos originarios, trabajadores/as organizados y no organizados, gays –lésbicos y transexuales, campesinos, personas con discapacidades, personas viviendo con VIH, de la tercera edad, usuarios, ciudadanos y ciudadanas, trabajadores de salud, del estado e independientes.

Acordamos:

Promover la construcción de una agenda de convergencia de los movimientos sociales, que exprese las identidades en relación a la construcción del Sistema Universal de Seguridad Social y Salud y que sirva de orientación para una acción coordinada e incidente en las decisiones en el país, en donde se destaca:

Profundizar el concepto de derecho a la Salud vinculado integralmente al derecho a la Seguridad Social, en el marco general de los derechos humanos, reconociendo la diversidad cultural y promoviendo el dialogo intercultural, afirmando la universalidad mediante la financiación fiscal de las políticas por parte del estado, como horizonte de lucha.

Avanzar y profundizar lo propuesto en el plan de gobierno, en relación a la política pública para la calidad de vida y salud con equidad para avanzar en la garantía a la Seguridad Social y la Salud; en la instalación de los equipos de la familia, garantizando que todos los equipos cuenten con agentes comunitarios de salud, y en la integralidad del sistema de salud con todas las estructuras previstas en el plan de gobierno.

Reivindicar la lucha por los recursos financieros necesarios que garantice la construcción y desarrollo de Sistemas universales de Seguridad Social y Salud, alcanzando 90 U\$D por habitante / año como punto de referencia inicial que deberá ser ajustado con base en la necesidad, por lo que rechazamos la no aprobación del impuesto a la renta personal; así como la postergación indefinida del impuesto a las empresas y a la producción de soja; y toda forma de evasión fiscal de los empresarios y nos comprometemos a reabrir el debate en la perspectiva de lograr su aprobación así como el seguimiento al cumplimiento de las normas fiscales, como mecanismo indispensable para garantizar la universalización de la Seguridad Social y la salud.

Construir una estrategia sistemática y sostenida de incidencia política en la estructura general del Estado: con los legisladores, diputados, intendentes, los jueces, fiscales y otros agentes del Estado, en todos los niveles que se oriente en la construcción del sistema universal de Seguridad Social en Paraguay.

Formar e informar ampliamente a la población, los trabajadores de la salud y los funcionarios sobre la universalidad de los derechos, las características del Estado garante de derechos, la democracia con justicia social, el sistema de seguridad social, el sistema de salud pública y su funcionamiento, la organización de la participación en los espacios de gestión, la amplitud del concepto de seguridad social y las diferencias entre universalismo, aseguramiento y seguro.



Promover la participación para la toma de decisiones estratégicas – conciencia del alcance estratégico de los procesos, lo que significa revocar la Ley 1032 y crear una alternativa de Ley que defina el Sistema Nacional de Salud con base en la universalización, la equidad y la integralidad, en donde la gratuidad es necesaria más no suficiente y que establezca la participación con paridad, autonomía política y administrativa y el carácter incidente en la toma de decisiones.

Reivindicar la conformación de Consejos Autónomos de desarrollo por territorio social, comprometidos en el Plan de Gobierno de la Alianza Patriótica para el Cambio como propuesta de los Movimientos Sociales, que permita la definición de agendas territoriales integrales que orienten el debate y la incidencia en la política pública.

Construir un espacio de fiscalización de los servicios asistenciales para garantizar que se incorporen los lineamientos de la política nacional.

Promover la articulación a los procesos de organización, movilización y lucha por la construcción de un desarrollo alternativo y sustentable. Por tanto, rechazamos los modelos de producción basados en el monocultivo, que destruyen la soberanía alimentaria y usan de forma criminal y extensiva los agrotóxicos, generando impactos nocivos en la cultura y la vida de las poblaciones y asumir la defensa de modelos productivos basados en la agricultura familiar, ecológicamente sustentable que promueva el rescate de los saberes tradicionales para el uso de los recursos naturales.

Desarrollar una campaña por la ratificación del convenio 102 de la O.I.T., como mecanismos para la garantía de la Seguridad Social y la Salud. Asimismo, promover la ratificación de otros acuerdos vinculados con el tema.

Promover el reconocimiento, valoración y legislación del uso de la medicina natural.

Rechazar la Reglamentación de la Ley 4542- 10, que trata de la Pensión para mayores de 65 años en condición de pobreza, por considerarla discriminatoria, inequitativa y excluyente y exigimos una nueva reglamentación que sea igualitaria, equitativa e incluyente.

Incidir en los procesos de educación de los ciudadanos y de los trabajadores de la salud, para que los mismos se formen y desarrollen desde la perspectiva de derechos humanos y de construcción de sistemas universales de Seguridad Social y Salud.

Promover la integración de los recursos de I.P.S., sanidad militar y policial y otros sistemas previsionales.

Incidir en la organización de las urgencias y de las hospitalizaciones, con base en la garantía de condiciones adecuadas de trabajo, así como el abordaje de la salud laboral en el marco de las reivindicaciones de los trabajadores en general.

Promover y fortalecer toda acción de debate público así como las acciones de exigibilidad del derecho, de movilización y de control de la gestión pública.

Incidir en la formulación de las propuestas programáticas en el marco de las próximas elecciones municipales, para comprometer a los ciudadanos, intendentes y juntas municipales en la construcción y desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social y Salud.

Exigir la traducción de todas las Leyes relacionadas a estos debates en Guaraní.



A nivel regional

Garantizar el intercambio de experiencias de organización, movilización e incidencia entre las y los líderes sociales y comunitarios.

Promover el intercambio de los procesos de formación política a nivel regional.

Organizar eventos sobre Participación, descentralización y Reforma del Estado, en el marco de la construcción de políticas universales, con un enfoque regional, priorizando el MERCOSUR, con sede en Asunción en noviembre de 2010, y en la Región Andina con sede en Bogotá.

Promover procesos de acuerdos que garanticen el acceso a los servicios de salud para la población de Zona de frontera.

Promover la Incidencia de los movimientos sociales en el Consejo de Salud de UNASUR y MERCOSUR, a través de las comisiones de la sociedad civil, para materializar la propuesta de Sistema Suramericano de Salud.

Preparar las delegaciones y los puntos de conexión vía internet con la I Conferencia sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social a realizarse em Brasilia del 01 al 05 de diciembre del 2010.

Lanzar la convocatoria, difusión y movilización para la realización del IV Foro Social Mundial de la Salud y La Seguridad Social en enero de 2011 en Dakar /Senegal – África.

Promover la movilización en Argentina, Brasil y Paraguay para la ratificación de la revisión de los acuerdos Binacionales de ITAIPU y YASYRETA, en aras de fortalecer el financiamiento de las políticas sociales universales.

Promover debates nacionales – regionales en torno a la necesidad de construcción de los Sistemas Universales de Seguridad Social y Salud, en el marco de los próximos procesos electorales en la región.

Asuncion/Paraguai, 10 de Agosto de 2010.

Organización Convocantes: *Foro Social Mundial de la Salud, Plan Internacional, Beca, CUT-A, CUT –Brasil, Medicos del Mundo Cono Sur, Asociación Paraguaya de Enfermería, Movimiento Nacional por el derecho a la salud, TESAIREKA Paraguay, Fundación Vencer, FUNDAR, CAMSAT, ARIFA, Tatarendy, UNES, ACPAE Ib, CONAMURI, Asociación de personas con Enfermedades Desmielidizantes, Operación Milagros, OLT, OPUMI, Asociación Tayi, Coordinadora de Mujeres Unidas, Asociación de Mujeres Indigenas del Guaira, Mujeres Unidas de concepción, Comité Juaju, Organización de Mujeres de San José, Organización Campesina San Joaquin, Foro permanente de salud mental, Federación Nacional de Mujeres del Paraguay, Colectivo de Salud Mental el Ombbligo de Ingrid,*

Panambi, COSOR, Grupo de acción y Discusión India Juliana.

